



Convención sobre los  
Derechos del Niño

Distr.  
GENERAL

CRC/C/27/Rev.10  
4 de marzo de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
18° período de sesiones  
Ginebra, 18 de mayo a 5 de junio de 1998

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO TRAS EL EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS  
CON ARREGLO AL ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCIÓN

Nota del Secretario General

1. En su cuarto período de sesiones, el Comité de los Derechos del Niño, reconociendo la importancia de examinar periódicamente la aplicación por los Estados Partes de sus sugerencias y recomendaciones, pidió a la Secretaría que incluyese en su nota sobre la situación de los informes presentados con arreglo al artículo 44 de la Convención y examinados por el Comité, una referencia a todos los casos en que el Comité hubiese sugerido medidas de seguimiento.

2. El anexo del presente documento contiene información sobre las medidas de seguimiento adoptadas por el Comité tras el examen de los informes iniciales al 20 de febrero de 1998.

Anexo

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO TRAS EL EXAMEN DE LOS INFORMES INICIALES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES  
EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL 20 DE ENERO DE 1998

<u>Estado Parte</u>	<u>Informe inicial</u>	<u>Actas resumidas relativas al examen de los informes</u>	<u>Observaciones del Comité</u>	<u>Medidas de seguimiento solicitadas</u>	<u>Plazo</u>	<u>Información adicional</u>
Bolivia	CRC/C/3/Add.2	CRC/C/SR.52 a 54 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.1	<u>Párrafo 13</u> : Compromiso de la delegación de enviar más información		
Canadá	CRC/C/11/Add.3	CRC/C/SR.214 a 217 (noveno período de sesiones)	CRC/C/15/Add.37	<u>Párrafo 18</u> : Presentación de información relativa a una posible revisión de las reservas del Estado Parte		
China	CRC/C/11/Add.7	CRC/C/SR.298 a 300 (12º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.56	<u>Párrafo 45</u> : Presentación de información adicional por escrito en atención a las inquietudes expresadas en los <u>párrafos 18, 21, 22 y 23</u> de las observaciones finales	Diciembre de 1997	Información por escrito de fecha 6 de enero de 1998
Colombia	CRC/C/8/Add.3	CRC/C/SR.113 a 115 (quinto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.15 (preliminares)	<u>Párrafo 1</u> : Respuestas por escrito a la lista de cuestiones y a las inquietudes expresadas en los <u>párrafos 10 a 16</u>	28 de febrero de 1994	Respuestas por escrito
Croacia	CRC/C/8/Add.19	CRC/C/SR.279 a 281 (11º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.52	<u>Párrafos 2 y 27</u> : Informe sobre la labor realizada, incluida la información relativa a la reforma legal y judicial, las medidas para mejorar la coordinación de las políticas relativas a los niños y tener en cuenta los motivos de preocupación señalados por el Comité	Fines de 1997	
Cuba	CRC/C/8/Add.30	CRC/C/SR.374 a 376 (15º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.72	<u>Párrafo 44</u> : Presentación de información adicional sobre cuestiones planteadas durante los debates y a las que no se dieron respuestas o aclaraciones completas, incluso con respecto a cuestiones relacionadas con el derecho del niño a la reunificación de la familia		Nota de fecha 28 de agosto de 1997

Anexo (continuación)

<u>Estado Parte</u>	<u>Informe inicial</u>	<u>Actas resumidas relativas al examen de los informes</u>	<u>Observaciones del Comité</u>	<u>Medidas de seguimiento solicitadas</u>	<u>Plazo</u>	<u>Información adicional</u>
Dinamarca	CRC/C/8/Add.8	CRC/C/SR.199 a 201 (octavo período de sesiones)	CRC/C/15/Add.33	<u>Párrafo 16</u> : Presentación de información sobre el posible retiro de las reservas		Información por escrito de fecha 31 de enero de 1996
El Salvador	CRC/C/3/Add.9	CRC/C/SR.85 a 87 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.9	<u>Párrafo 14</u> : Presentación de información adicional en respuesta a las preguntas y a las inquietudes expresadas; presentación del documento básico  <u>Párrafo 15</u> : Presentación de información sobre la aplicación de legislación y repercusión de las medidas previstas	Diciembre de 1994	CRC/C/3/Add.28
Etiopía	CRC/C/8/Add.27	CRC/C/SR.349 a 351 (14º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.67	<u>Párrafo 37</u> : Presentación de información sobre las medidas tomadas y los progresos logrados en la aplicación de sugerencias, y recomendaciones del Comité	Próximo informe periódico	
Francia	CRC/C/3/Add.15	CRC/C/SR.139 a 141 (sexto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.20	<u>Párrafo 25</u> : Presentación de información adicional por escrito sobre la nueva legislación y cómo puede afectar al goce de los derechos del niño  <u>Párrafo 28</u> : Envío de un ejemplar de los informes anuales a las asambleas parlamentarias	1º de octubre de 1994	Información por escrito
Indonesia	CRC/C/3/Add.10	CRC/C/SR.79 a 81 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.7 (preliminares)	<u>Párrafo 19</u> : Presentación de información por escrito sobre las cuestiones y las preocupaciones expresadas en los <u>párrafos 7 a 18</u> para que el Comité pueda formular sus observaciones finales en septiembre u octubre de 1994	Diciembre de 1993	CRC/C/3/Add.26

Anexo (continuación)

<u>Estado Parte</u>	<u>Informe inicial</u>	<u>Actas resumidas relativas al examen de los informes</u>	<u>Observaciones del Comité</u>	<u>Medidas de seguimiento solicitadas</u>	<u>Plazo</u>	<u>Información adicional</u>
Indonesia <u>(cont.)</u>		CRC/C/SR.161 y 162 (séptimo período de sesiones)	CRC/C/15/Add.25 (finales)	<u>Párrafo 27</u> : Presentación de información adicional sobre las reformas legislativas en curso y su aplicación	Dentro de 2 años (octubre de 1996)	
Islandia	CRC/C/11/Add.6	CRC/C/SR.272 a 274 (11º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.50	<u>Párrafo 20</u> : Presentación de información sobre el posible retiro de la declaración relativa a la Convención		
Italia	CRC/C/8/Add.18	CRC/C/SR.235 a 238 (décimo período de sesiones)	CRC/C/15/Add.41	<u>Párrafo 22</u> : El Estado Parte transmitirá al Comité los informes anuales del Observatorio Nacional del Niño		Informe del mes de julio de 1996 sobre las condiciones de los menores en Italia en 1996
Jamahiriya Árabe Libia	CRC/C/28/Add.6	CRC/C/SR.432 a 434 (17º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.84	<u>Párrafo 27</u> : Presentación de información sobre las disposiciones legislativas que impiden enjuiciar al autor del delito de violación si está dispuesto a casarse con la víctima		
Micronesia (Estados Federados de)	CRC/C/28/Add.5	CRC/C/SR.440 y 441 (17º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.86	<u>Párrafo 32</u> : Presentación de información adicional sobre el sistema de castas		
Pakistán	CRC/C/3/Add.13	CRC/C/SR.132 a 134	CRC/C/15/Add.18	<u>Párrafos 4 y 35</u> : Presentación de un informe sobre la aplicación de la Convención	Antes de fines de 1996	
Paraguay	CRC/C/3/Add.17	CRC/C/SR.167 y 168 (séptimo período de sesiones)	CRC/C/15/Add.27 (preliminares)	<u>Párrafo 2</u> : Presentación de un informe adicional más completo y detallado en respuesta a la lista de cuestiones y a las preocupaciones expresadas	Dentro de 1 año (para octubre de 1995)	CRC/C/3/Add.48

Anexo (continuación)

<u>Estado Parte</u>	<u>Informe inicial</u>	<u>Actas resumidas relativas al examen de los informes</u>	<u>Observaciones del Comité</u>	<u>Medidas de seguimiento solicitadas</u>	<u>Plazo</u>	<u>Información adicional</u>
Perú	CRC/C/3/Add.7	CRC/C/SR.82 a 84 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.18	<u>Párrafo 14:</u> Presentación de información sobre las medidas adoptadas en respuesta a las inquietudes expresadas y a las recomendaciones formuladas en las observaciones finales del Comité	Antes de fines de 1994	CRC/C/3/Add.24
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	CRC/C/11/Add.1	CRC/C/SR.204 a 206 (octavo período de sesiones)	CRC/C/15/Add.34	<u>Párrafo 41:</u> Presentación de información sobre la aplicación de la Convención en el territorio dependiente de Hong Kong	En 1996	CRC/C/11/Add.9
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (territorio dependiente de Hong Kong)	CRC/C/11/Add.9	CRC/C/SR.329 a 331 (12º período de sesiones)	CRC/C/15/Add.63	<u>Párrafo 36:</u> Presentación de un informe sobre las medidas adoptadas para dar efectividad a las sugerencias y recomendaciones consignadas en las observaciones finales	Fines de mayo de 1997	CRC/C/11/Add.15 y Corr.1
Rwanda	CRC/C/8/Add.1	CRC/C/SR.97 y 98 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.12 (preliminares)	<u>Párrafos 2 y 5:</u> Presentación de un nuevo informe inicial más completo	Septiembre/octubre de 1994	
Sri Lanka	CRC/C/8/Add.13	CRC/C/SR.228 a 230 (noveno período de sesiones)	CRC/C/15/Add.40	<u>Párrafo 44:</u> Presentación de información adicional sobre los efectos del conflicto armado en los niños, su participación en los combates y la forma en que tratan las autoridades a los niños prisioneros de guerra	Dentro de 2 años (junio de 1997)	
Sudán	CRC/C/3/Add.3	CRC/C/SR.69 a 71 (tercer período de sesiones) y CRC/C/SR.89 y 90 (cuarto período de sesiones)	CRC/C/15/Add.6 (preliminares) CRC/C/15/Add.10 (finales)	CRC/C/15/Add.6 <u>Párrafo 1:</u> Presentación de información adicional sobre cuestiones de interés señaladas por el Comité  CRC/C/15/Add.10 <u>Párrafo 27:</u> Ofrecimiento del Gobierno de mantener al Comité regularmente informado de los acontecimientos pertinentes	15 de mayo de 1993	CRC/C/3/Add.20

Anexo (continuación)

<u>Estado Parte</u>	<u>Informe inicial</u>	<u>Actas resumidas relativas al examen de los informes</u>	<u>Observaciones del Comité</u>	<u>Medidas de seguimiento solicitadas</u>	<u>Plazo</u>	<u>Información adicional</u>
Viet Nam	CRC/C/3/Add.4	CRC/C/SR.59 a 61 (tercer período de sesiones)	CRC/C/15/Add.3	<u>Párrafo 10</u> : Presentación de información adicional sobre la administración de la justicia de menores	Junio de 1993	CRC/C/3/Add.21
Yemen	CRC/C/8/Add.20	CRC/C/SR.261 a 263 (11° período de sesiones)	CRC/C/15/Add.47	<u>Párrafo 22</u> : Presentación de un informe que se ajuste a las directrices del Comité y tome en cuenta las inquietudes expresadas durante el diálogo	Enero de 1997	Nota de fecha 3 de octubre de 1997
Yugoslavia	CRC/C/8/Add.16	CRC/C/SR.269 (11° período de sesiones)	CRC/C/15/Add.49	<u>Párrafos 1 y 43</u> : Presentación de un informe en el que se tengan en cuenta las inquietudes manifestadas y las observaciones hechas durante el debate en el Comité	Antes de fines de 1997	

-----